CUENTA DE COBRO Nro. 02
Contrato **No.035-IMTRAM-PURTO ASÍS - 2025**

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD "IMTRAM"
PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
NIT. 900.545.801

DEBE A:

JOHAN RICARDO ROMO RODRIGUEZ
Nit: 98.399.784 de Pasto

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (5.500.000) MCTE

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓTICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS"
MEDIANTE CONTRATO No 035-2025 IMTRAM-PUERTO ASIS-2025

AL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO 2025
EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Nota:1: Consignar en la cuenta de ahorros **Nº 45182424599** Bancolombia

Nota 2: Se agrega copia de la Planilla Integrada-Autoliquidación Aportes al Sistema General de Seguridad Social-SGSS, Nro. 9482903815 de seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2025

Dada en Puerto Asís, Putumayo, once días (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

JOHAN RICARDO ROMO RODRIGUEZ
Nit: 98.399.784 de Pasto
Celular: 3155924357
Correo: jromo@securitase.com

Puerto Asís – Putumayo

Febrero de 2025

Informe Técnico de Mantenimiento Eléctrico de Sistemas de Semaforización en Puerto Asís

Introducción

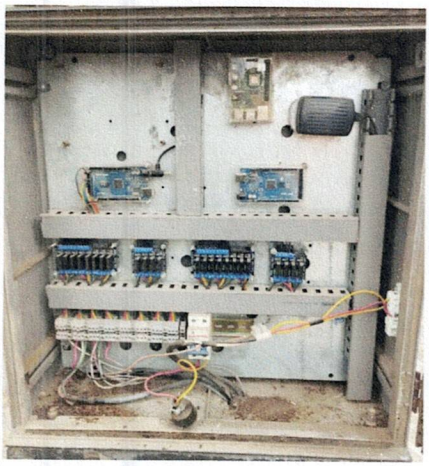
El presente informe detalla las actividades de mantenimiento preventivo realizadas en los sistemas de semaforización de la ciudad de Puerto Asís. Se enfoca en los hallazgos técnicos, las condiciones actuales de los gabinetes de control y las recomendaciones para garantizar la operatividad segura y eficiente de los semáforos. Se resaltan los riesgos eléctricos identificados y la importancia de realizar los cambios necesarios para evitar fallos en el sistema. Además, se profundiza en aspectos técnicos relacionados con los componentes eléctricos y electrónicos, así como en las implicaciones de los hallazgos.

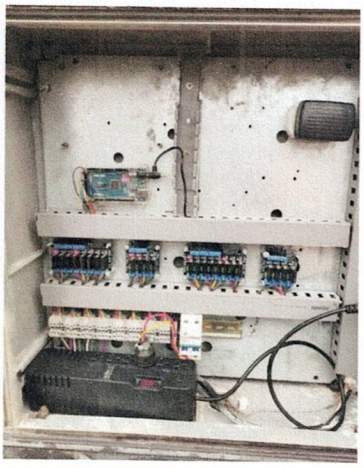
Hallazgos Técnicos por Ubicación

1. **Bomba Romo (Carrera 25)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Humedad Interna**: Presencia de marcas de humedad que indican posible filtración de agua, lo que puede causar corrosión en las conexiones eléctricas y dañar los componentes electrónicos.
        - **Cableado**: Exceso de cables sin etiquetar, lo que dificulta la identificación de circuitos y aumenta el riesgo de cortocircuitos.
        - **Estado Físico**: Gabinete en buen estado, pero con necesidad de pintura interior para prevenir oxidación.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - La humedad puede reducir la resistencia dieléctrica de los aislantes, aumentando el riesgo de fugas de corriente o cortocircuitos.
        - Cableado desorganizado puede generar interferencias electromagnéticas (EMI) y dificultar el mantenimiento futuro.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
        - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
        - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
        - Limpieza externa e interna del gabinete

- Revisión de funcionamiento general del sistema
- Revisión de protecciones eléctricas

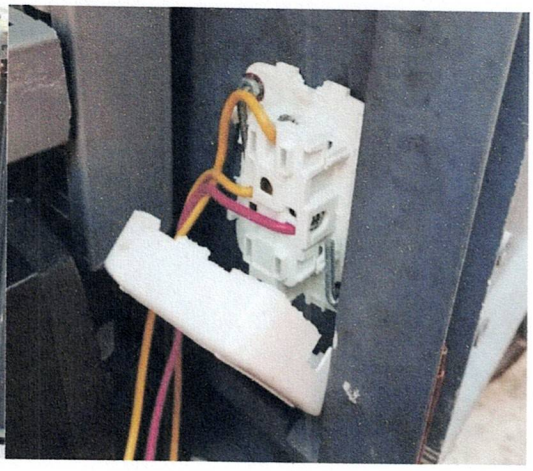
- **Recomendaciones**:
  - Es necesario aplicar pintura anticorrosiva en el interior del gabinete.
  - Cambiar el tomacorriente de alimentación principal (220V/15A) por uno nuevo con protección IP65 para evitar ingreso de humedad.





2. **Centro (La Virgen - Calle 10)**
   - **Condiciones del Gabinete**:
     - **Humedad y Suciedad**: Acumulación de polvo y humedad en el interior, lo que puede afectar la disipación de calor de los componentes electrónicos.
     - **Publicidad Pegada**: Afecta la estética y puede ocultar daños en la superficie del gabinete.
     - **Cableado**: Cables largos y sin etiquetar, lo que dificulta la identificación de circuitos.
   - **Riesgos Eléctricos**:
     - La humedad puede causar cortocircuitos en las tarjetas de control.
     - El gabinete flojo representa un riesgo mecánico y eléctrico, ya que puede caerse y dañar los componentes internos.
   - **Acciones Realizadas**:
     - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
     - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
     - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
     - Limpieza externa e interna del gabinete
     - Revisión de funcionamiento general del sistema
     - Revisión de protecciones eléctricas

- **Recomendaciones**:
  - Cambiar el tomacorriente de alimentación principal (220V/15A) por uno con protección IP65.
  - Asegurar el gabinete al soporte de cemento con tornillos de anclaje resistentes a la intemperie.

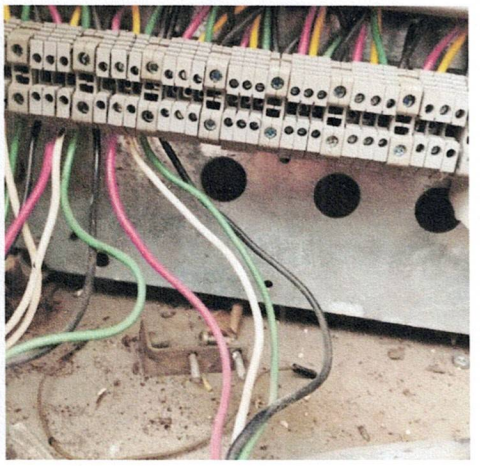


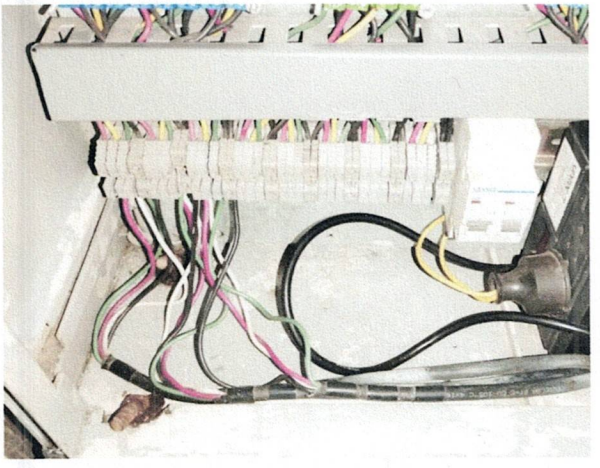
3. **Cámara de Comercio (Calle 10)**
   - **Condiciones del Gabinete**:
     - **Musgo y Suciedad**: Acumulación de musgo en el exterior, lo que indica exposición constante a la humedad.
     - **Breaker Partido**: Daño físico en el breaker debido a mala manipulación, lo que compromete su función de protección.
   - **Riesgos Eléctricos**:
     - Un breaker dañado no proporcionará protección contra sobrecargas o cortocircuitos, lo que puede dañar los equipos conectados.

- La humedad y el musgo pueden causar corrosión en las conexiones eléctricas.

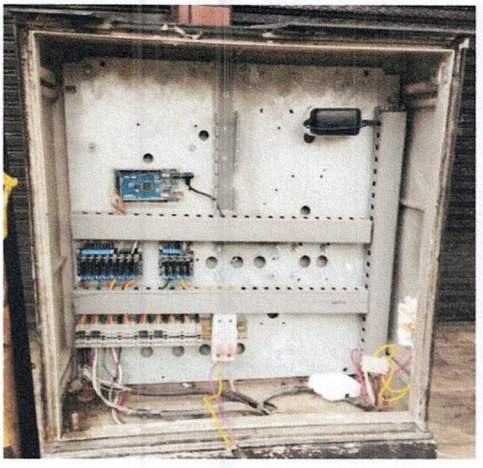
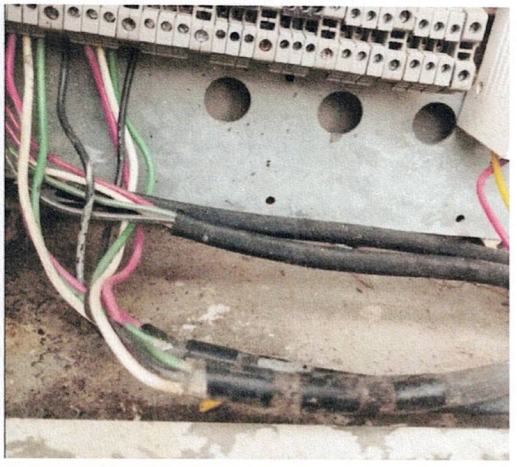
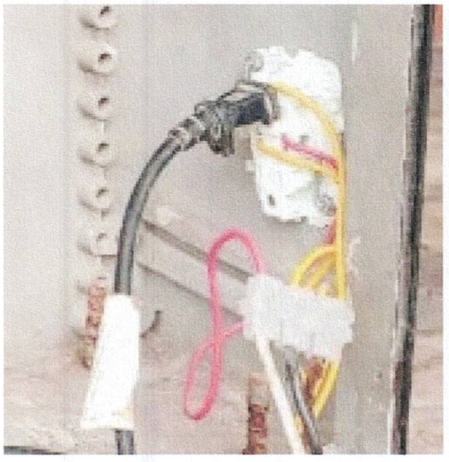
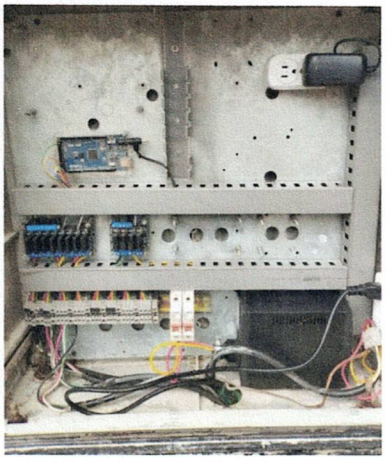
- **Acciones Realizadas**:
  - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
  - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
  - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
  - Limpieza externa e interna del gabinete
  - Revisión de funcionamiento general del sistema
  - Revisión de protecciones eléctricas
- **Recomendaciones**:
  - Cambiar el breaker dañado por uno nuevo de 20A con curva C para protección adecuada.
  - Pintar el gabinete con pintura anticorrosiva y aplicar sellador en las juntas para evitar filtraciones.



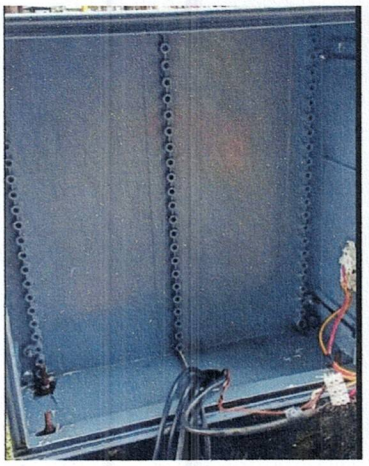
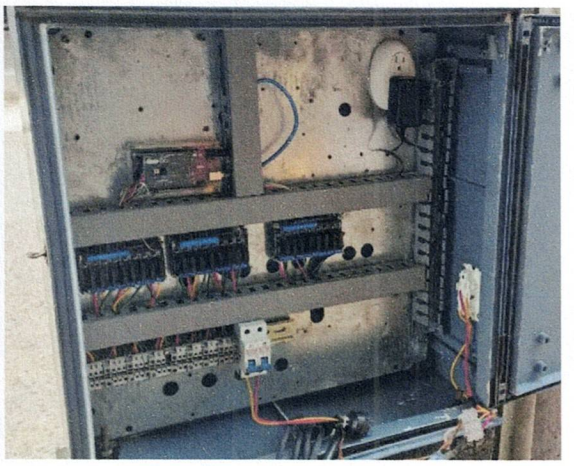




4. **Romboy (Calle 10)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Toma Eléctrico Dañado**: Contactos oxidados y desgastados, lo que puede causar intermitencias en la alimentación.
        - **Cableado**: Cables largos y sin etiquetar, lo que dificulta el mantenimiento.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - Un toma eléctrico en mal estado puede generar resistencia eléctrica, causando calentamiento y posible incendio.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
        - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
        - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
        - Limpieza externa e interna del gabinete
        - Revisión de funcionamiento general del sistema
        - Revisión de protecciones eléctricas
    - **Recomendaciones**:
        - Cambiar toma eléctrico por uno nuevo con protección IP65.
        - Pintar el gabinete para mejorar su resistencia a la intemperie.

5. **Centro (La Pista)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Cofre Eléctrico Sin Aseguramiento**: Expuesto a vandalismo o apertura no autorizada.
        - **Cableado Desordenado**: Dificulta la identificación de circuitos y aumenta el riesgo de cortocircuitos.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - La falta de seguridad en el gabinete puede permitir el acceso no autorizado, lo que representa un riesgo eléctrico y de vandalismo.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
        - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
        - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
        - Limpieza externa e interna del gabinete
        - Revisión de funcionamiento general del sistema
        - Revisión de protecciones eléctricas
    - **Recomendaciones**:
        - Cambiar él toma eléctrico por uno nuevo con protección IP65.
        - Instalar un candado de seguridad para evitar acceso no autorizado.

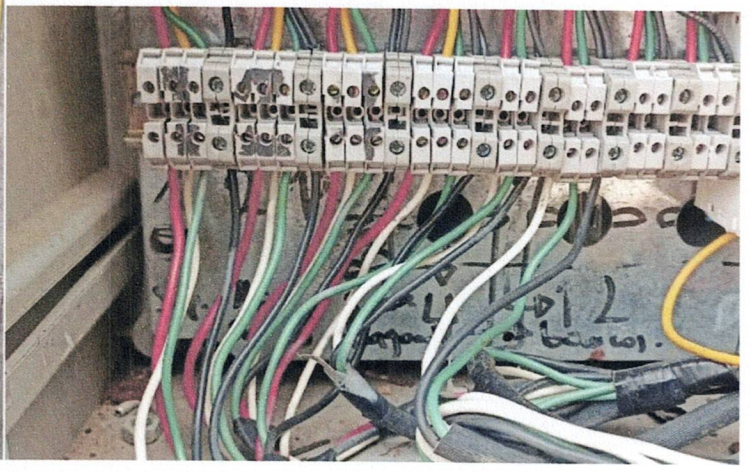



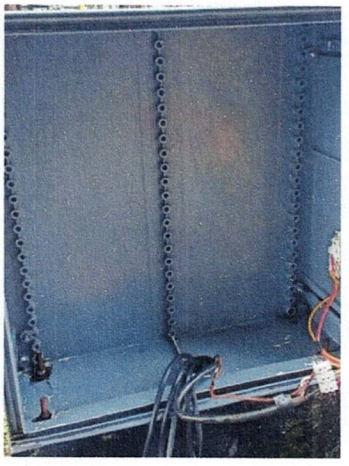
6. **Centro (Mercaexito la 20)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Tapa Pegada con Cinta**: Indica deterioro físico y falta de seguridad.
        - **Empalmes Mal Realizados**: Aumentan el riesgo de cortocircuitos y fallos eléctricos.
    - **Riesgos Eléctricos**:

- Empalmes mal realizados pueden generar puntos calientes y aumentar el riesgo de incendio.

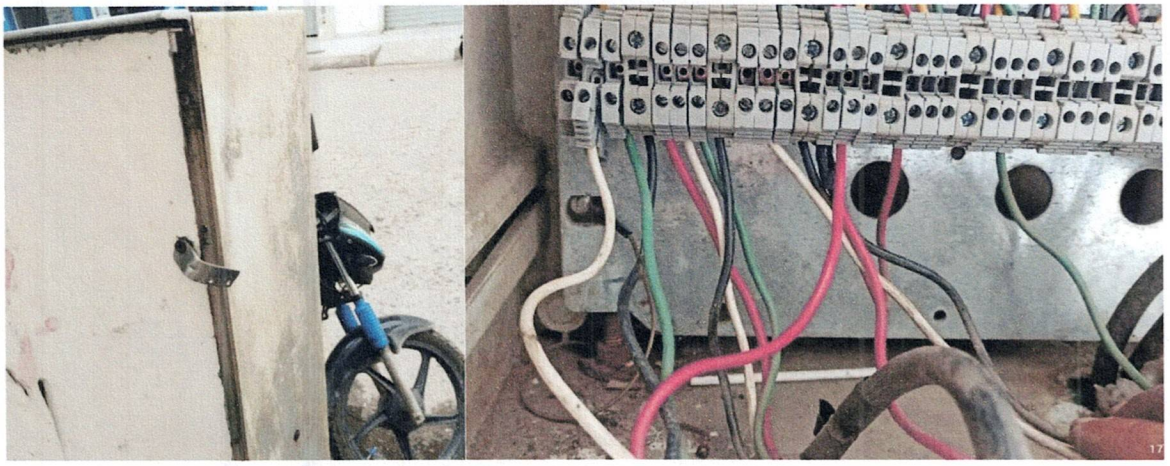
- **Acciones Realizadas**:
  - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
  - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
  - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
  - Limpieza externa e interna del gabinete
  - Revisión de funcionamiento general del sistema
  - Revisión de protecciones eléctricas
- **Recomendaciones**:
  - Cambiar el gabinete por uno nuevo con protección IP65.
  - Reemplazar el toma eléctrico y realizar empalmes adecuados con conectores aislados.

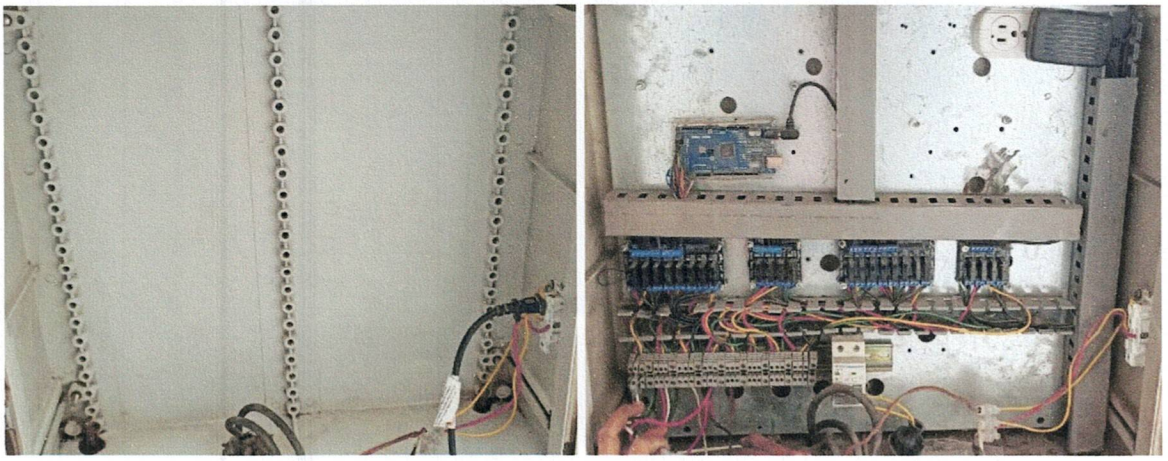






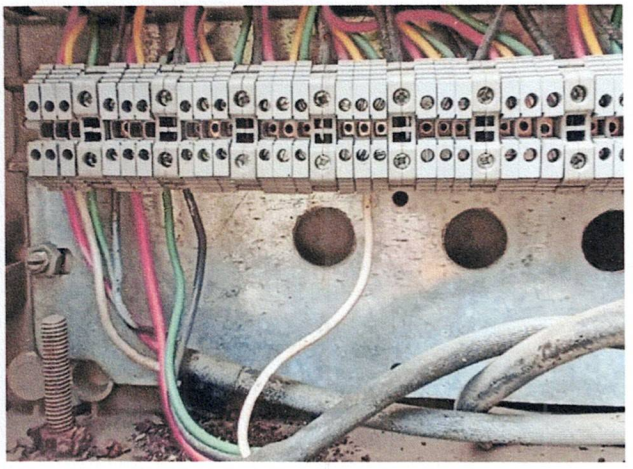
7. **Centro (Punto Azul - Calle 11)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Presencia de Bichos y Polvo**: Indica falta de sellado, lo que puede causar cortocircuitos.
        - **Toma Eléctrico en Mal Estado**: Contactos desgastados y oxidados.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - La presencia de bichos y polvo puede causar cortocircuitos y daños en los componentes electrónicos.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
        - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
        - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
        - Limpieza externa e interna del gabinete
        - Revisión de funcionamiento general del sistema
        - Revisión de protecciones eléctricas
    - **Recomendaciones**:
        - Cambiar el gabinete por uno nuevo con protección IP65.
        - Reemplazar toma eléctrico y sellar las entradas de cables.

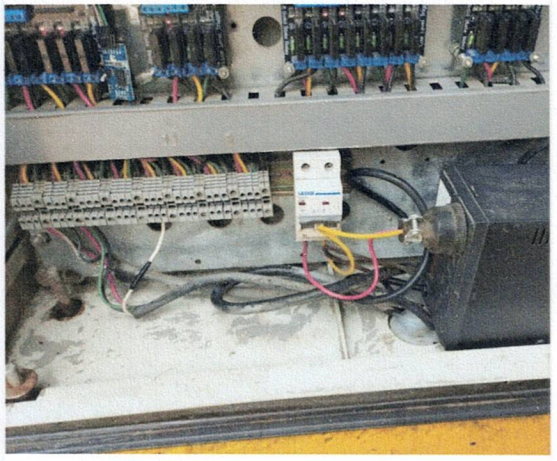




8. **Centro (El Rebajón - Calle 9)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Presencia de Ranas**: Indica alta humedad y falta de sellado.
        - **Toma Eléctrico Defectuoso**: Contactos oxidados y desgastados.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - La humedad y la presencia de ranas pueden causar cortocircuitos y daños en los componentes.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Desmontaje y limpieza del tablero de control.
        - Corte de excedentes de cable y reorganización del cableado.
        - Verificación de continuidad y resistencia de conexiones.
        - Limpieza externa e interna del gabinete
        - Revisión de funcionamiento general del sistema
        - Revisión de protecciones eléctricas
    - **Recomendaciones**:
        - Cambiar el gabinete por uno nuevo con protección IP65.
        - Reemplazar toma eléctrico y sellar las entradas de cables.







9. **Kennedy (Autopan - Carrera 33)**
    - **Condiciones del Gabinete**:
        - **Marcas de Humedad y Desgaste**: Indica exposición a la intemperie.
        - **Toma Eléctrico Dañado**: Contactos desgastados y oxidados.
    - **Riesgos Eléctricos**:
        - La humedad puede causar corrosión en las conexiones eléctricas.
    - **Acciones Realizadas**:
        - Limpieza externa.
        - Verificación del funcionamiento del sistema.
    - **Recomendaciones**:
        - Cambiar toma eléctrico por uno nuevo con protección IP65.
        - Pintar el gabinete con pintura anticorrosiva.



Resumen de Cambios Requeridos

1. **Cambio de Toma Eléctrico**: Necesario en todas las ubicaciones debido a su mal estado, lo que representa un riesgo eléctrico significativo.

   Total: 9 tomas para cambio.

2. **Cambio de Gabinete**: Requerido en Mercaexito la 20, Punto Azul, El Rebajón, La pista y Romboy debido a su deterioro físico y falta de seguridad.

   Total: 5 Gabinetes para cambio.

3. **Pintura de Gabinetes**: Recomendado en Bomba Romo, Cámara de Comercio, Romboy, La Pista y Kennedy para mejorar la estética y prevenir corrosión.

   Total: 4 gabinetes requieren pintura para mejorar su apariencia física.

4. **Aseguramiento de Gabinetes**: Necesario en La Virgen y La Pista para evitar riesgos de caída o acceso no autorizado.

   Se requieren materiales para asegurar gabinetes mal anclados.

5. **Cambio de Breaker**: Urgente en Cámara de Comercio debido a su mal estado, que compromete la protección eléctrica del sistema.

   Total: 1 Breaker dañado – Requiere cambio urgente

Conclusión

El mantenimiento preventivo realizado ha permitido identificar riesgos eléctricos significativos en los sistemas de semaforización de Puerto Asís. Es crucial realizar los cambios recomendados para garantizar la seguridad, eficiencia y durabilidad de los sistemas. La humedad, la suciedad y los componentes eléctricos en mal estado representan un alto riesgo de fallos que podrían afectar la movilidad y la seguridad vial. Se recomienda priorizar las acciones correctivas para evitar daños mayores y garantizar el correcto funcionamiento de los semáforos.

Cordialmente.

Johan Ricardo Romo Rodríguez
Ingeniero de Sistemas

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, **JOHANN RICARDO ROMO RODRIGUEZ**, identificado con CC Nro. 98.399.784, expedida en Pasto, obrando en nombre propio, me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que, en el momento del pago correspondiente al mes de febrero del contrato **Nro. 035-2025**, objeto de esta manifestación:

1. La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

( ) **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

( ) **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

( ) **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Once (11) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025), con destino al INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD PUERTO ASÍS con NIT. 900545801.

Firma
Nombre: **JOHANN RICARDO ROMO RODRIGUEZ**
Nro. Documento de Identificación: 98.399.784, de Pasto
Dirección: CR 36ª 9-39
Teléfono o Nro 035-2025 celular: 3155924357

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional.La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de Los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901812550	2	LEGOSOFT INGENIERIA S A S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LOS CHIPAROS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1327682171	9482903815	E	2025/02/13	2025/03/11	NEQUI	26	$1,065,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$683,400	$11,600	$0	$695,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,900	$0	$231,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$7,700	$0	$463,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$22,500	$400	$0	$22,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$22,500	$400	$0	$22,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000	$2,900	$0	$173,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	3	$171,000	$2,900	$0	$173,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$171,000	$3,000	$0	$174,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$1,000	$0	$58,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$1,000	$0	$58,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$1,000	$0	$58,000
TOTAL				3	$1,047,900	$17,900	$0	$1,065,800

901812550T
Ingenieria580
Aportes en linea
9482903815

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901812550	2	LEGOSOFT INGENIERIA S A S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LOS CHIPAROS	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1327682171	9482903815	E	2025/02/13	2025/03/11	NEQUI	26	$1,065,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14295636	CISNEROS JORGE							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1125411619	GONZALEZ JULIETH							X											230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	98399784	ROMO JOHANN							X											230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF63	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(3)**																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$22,500		$0	$0		$1,047,900